

Normas básicas de actuación

- Observación por parte de todos en todo momento y ser informadores de lo que pueda ser información relevante.
- Se recurre a las personas adecuadas (referentes) de las unidades escolares (Primaria, Secundaria, Bachillerato e Internado), unidad familiar y unidad de alumnos.
- Siempre se guarda y se transmite la calma. Nunca se actúa con prisas ni bajo presiones o emociones.
- Se recaba información objetiva y completa de todas las partes implicadas.
- Se centraliza la información en el responsable de cada etapa correspondiente, es quién lleva todo el proceso.
- Ni la actuación ni la solución deben ser inmediatas, pero sí debe ser ágil.
- En la resolución del conflicto se busca siempre el consenso entre las partes.
- Se elabora un informe completo de todo el proceso de intervención y se registra y envía a porti@safasi.com

Información a las familias

- Informar siempre por escrito.
- No esperar respuestas inmediatas.
- El colegio informará solo de los conflictos mayores: Evitar saturación de información.
- Colaboración y discreción: Difundir conflictos complica su resolución.
- No usar (evitar) conceptos inadecuados que puedan agravar el problema.
- Confiar en la institución: Buscamos lo mejor para todos.

Información en el centro escolar

- Todos actuamos porque todos nos sentimos (y somos) responsables.
- No esperar ni dar respuestas inmediatas.
- No tomar decisiones precipitadas y sin consensuar.
- Ser cautelosos y discretos con la información.
- Evitar el chisme y el alarmismo: Aportar siempre serenidad.
- Actuar desde fuera del protocolo puede agravar la situación.
- Establecer lugar y momento adecuados para la mediación (antiguo despacho de Orientación).

Información a los alumnos

- Se forma a los alumnos para que dejen de ser espectadores y se conviertan en informadores.
- Se les forma en habilidades sociales para que sepan reaccionar adecuadamente antes situaciones de conflicto.
- Debemos conseguir en el alumnado un aliado para saber qué ocurre.
- Un alumno y una alumna del curso superior de cada ciclo forma parte de la Asamblea por la Convivencia (Asamblea por la Convivencia) que se celebrará cada tres meses.
- Misión: recoger información, participar en las soluciones y formar parte de la Asamblea por la Convivencia.
- Perfil: carácter voluntario (prestigio), no es un chivato (informador), es un aliado, líder positivo, valiente y que no haya sido víctima de acoso (objetividad).